

(ANEXO)

PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N°	Puesto Contratado	Perfil Especifico	Nombres y Apellidos	Número de contrato	Periodo de contratación
1	DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	• .Formación Académica/grado/situación: Título profesional profesional y/o grado académico de maestría o doctorado. • Especialidad: Carreras afines al ámbito de su competencia • Experiencia General : 08 años • Experiencia específica: 03 años acumulables como jefe o Director o 4 años desempeñando funciones en temas relacionados a la materia, de los cuales 01 año en el Estado.	JUAN ALFREDO TARAZONA MINAYA	326-PAC-2019	12 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE 2019 Y ADENDA 001-2019 DEL 01 DE ENERO 2020 AL 31 DE DICIEMBRE 2020.



EXPEDIENTE: OGRH2020-INT-0002806

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: 558611

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800



PERÚ

Ministerio
de Educación

mejor
educación,
mejores
peruanos

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

MEMORANDUM 00003-2020-MINEDU/SG-OGRH

A : **SR. AMERICO SOLIS MEDINA**
Jefe de la Oficina de Prensa

ASUNTO : Publicación en el Portal Institucional del Personal Altamente Calificado del Ministerio de Educación

REF. : Ley N° 29806, Ley que regula la contratación de Personal Altamente Calificado y su reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2012-EF; y modificatorias

Fecha : LUNES, 06 DE ENERO DE 2020

Me dirijo a usted, en atención al asunto de la referencia donde establece que los sectores que hayan sido autorizados para contratar personal altamente calificado están obligados a publicar en el portal institucional, **los puestos y perfiles específicos** del personal contratado.

Al respecto, mediante el Oficio N° 676-2019-EF/43.07, el Ministerio de Economía y Finanzas mediante la Oficina General de Administración, ha remitido el contrato de locación de servicios de Sr. JUAN ALFREDO TARAZONA MINAYA, contratado como consultor para el puesto de DIRECTOR EJECUTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA. En consecuencia, remitimos el anexo respectivo conforme dicta la norma antes citada.

Atentamente,



EXPEDIENTE: OGRH2020-INT-0002806

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx e ingresando la siguiente clave: **558611**

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 193
San Borja, Lima 41, Perú
T: (511) 615 5800

EL PERÚ PRIMERO